

**INFORME DEL GERENTE GENERAL**  
**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**AUTOBLOCK CIA LTDA**

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias presento a ustedes, señores accionistas de la Empresa "AUTOBLOCK CIA LTDA", el correspondiente Informe por el Ejercicio Económico del 2.006.

Al respecto del ejercicio fiscal del 2.006, debo indicar que en vista de las condiciones económicas, financieras y políticas establecidas en el país, estas no han permitido poder operar normalmente en el presente año económico, siendo un antecedente para que del Balance General y Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias de 2.006, se desprenda los resultados que pongo en su conocimiento y aprobación. De todas maneras, esperamos que las condiciones generales del Ecuador y en especial de nuestra actividad mejoren,

Se ha procedido a mantener la contabilidad, los aspectos financieros y administrativos de la Compañía, dentro de los procesos legales y reglamentarios, cumpliendo con los parámetros de la dolarización, acorde a lo que disponen las normas de contabilidad generalmente aceptadas, en concordancia con las regulaciones del Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, con lo cual hemos podido cumplir a tiempo con nuestras obligaciones y responsabilidades, ante los correspondientes organismos públicos y privados del Estado.

En definitiva, señores socios, 2.006 no fue un año de metas y programas cumplidos, por lo que recomiendo se entre a un proceso legal de Disolución y Liquidación de la Empresa en forma inmediata.

Concluyendo, agradezco a los señores socios de la Compañía "AUTOBLOCK CIA LTDA", por el apoyo y confianza depositados en la administración.

Quito, 31 de Marzo del 2.007

  
**Jessie Patricia Abedrabbo A.**  
**GERENTE GENERAL**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

